PROCESO DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS. EDITOR

- 1. Los elementos resaltados indican que el editor debe llevar a cabo las siguientes acciones tal y como se muestra a continuación:
 - o Hay un revisor/a asignado a quien no se le avisó por correo electrónico
 - o Todos los revisores/as enviaron sus comentarios, pero no se registró ninguna decisión
 - o El autor/a subió un manuscrito revisado
 - o Falta que el revisor/a confirme la invitación para la evaluación por pares
 - o Falta que el revisor/a termine su tarea
- La "Fecha de vencimiento" se completa cuando el revisor/a acepta la tarea y muestra el número de semanas hasta la entrega o (-)
 las semanas que lleva de retraso.

DIRECTOR | EDITOR.

- 1. Recibe nuevos artículos...
- 2. Decide si se considera para publicación o se desestima.
- 3. [Manuscritos a considerar] Asignar al manuscrito (en "sin asignar") un Editor de Consejo de redacción/sección. Al añadir al Editor de sección se le puede considerar para el proceso de revisión y/o para el de edición.

EDITOR | CONSEJO DE REDACCIÓN/SECCIÓN.

- 1. [Tras paso 3 de Editor | Director] Recibe un correo informando de que se le encarga el rol de editor para un manuscrito.
- 2. Aceptar rol editor de sección para un manuscrito recibido (>en "en revisión") > Enviar correo al Editor|Director aceptando el encargo.
- Mediante el programa Turnitin el editor se asegurará los estándares de originalidad con los que se detectarán coincidencias y similitudes con otros textos publicados previamente en otras revistas o libros.
- 4. Los editores, mediante la plataforma de la revista y a través del código de conducta y buenas prácticas, han sido informados de los códigos redactados expresamente.
- 5. Asignar Revisores para el manuscrito (Ronda 1).
 - a. Comprobar anonimato del manuscrito para revisión y del material complementario.
 - b. Se comprobará el número de palabras.
 - c. Cargar/subir archivo de revisión (sea el que envían los autores u otro anonimizado).
 - d. Seleccionar revisor (existente en la base o nuevo)>Asignar
 - e. Para cada revisor/a seleccionado/a:

- i. > Enviar invitación por correo electrónico al revisor/ha seleccionado/a.
- ii. > Asignar formulario de revisión.
- iii. Debería poder preguntarse si desean realizar una nueva revisión del manuscrito modificado en caso de que sea necesario
- f. Esperar aceptación de, al menos, 2 revisores> si no contestan en plazo razonable de 1 semana, volver a paso c y seleccionar un nuevo/a revisor/a.
- 6. Cuando al menos 2 revisores acepten realizar la revisión informar a los autores mediante correo electrónico del inicio del proceso de revisión.
- 7. Enviar 7 días antes de la finalización del plazo para finalizar la revisión un correo a modo de recordatorio del fin de plazo para terminar la tarea.
- 8. [Al recibir la revisión (recomendación) de los revisores].
 - a. Se ha recibido un correo de cada revisor/a con su recomendación
 - b. Enviar un correo al revisor/a agradeciendo su labor.
 - c. Valorar los comentarios y recomendación de cada uno/a de los revisores/as.
 - d. Trasladarlos literalmente a la plantilla de revisión.
 - e. Revisar que los autores/as han incluido los metadatos en español e inglés
 - f. Pasar a pdf plantilla de revisión rellenada por los evaluadores.
 - g. Seleccionar la decisión editorial en el desplegable y subir un informe para los/las autor/es

POSIBLIDAD 1: Manuscrito rechazado > Fin del proceso.

- a. Notificar al autor/es la decisión editorial enviando un correo y adjuntando al mismo los informes y comentarios de los revisores (Revisión A / Revisión B) y comentarios propios como editor de [i2].
- b. Enviar mail a los revisores con la notificación adjuntando las valoraciones del otro revisor y los comentarios realizados como editor.

POSIBLIDAD 2: Manuscrito publicable con modificaciones (mayores o menores) >

- Notificar al autor/es la decisión editorial enviando un correo y adjuntando al mismo los informes y comentarios de los revisores (Revisión A / Revisión B). IMPORTANTE: Si los metadatos no han sido correctamente incluidos, insistir en la necesidad de que estos figuren correctamente cumplimentados en ambos idiomas (español e inglés) >> ofrecer un plazo de 15 días para la realización de modificaciones en caso de revisiones menores.
- 2. En caso de revisiones mayores el plazo para subsanar las recomendaciones es de un mes y 15 días y deberá pasar revisión con el visto bueno de al menos uno de los evaluadores.
- 3. Enviar mail a los revisores con la notificación adjuntando las valoraciones del otro revisor y los comentarios realizados como editor.

4. [Tras recibir respuesta de los autores con una nueva versión]

i. Opción A – El/la editor/a (de sección) toma una segunda decisión editorial > Aceptado sin modificaciones >> Iniciar proceso de edición.

1. Notificar a los autores

- ii. Opción B Iniciar una nueva ronda de revisión (Reiniciar el proceso desde el punto 3) > Ronda 2 de revisión.
- iii. Opción C comunicar al autor decisión personal de publicar con modificaciones.
- iv. Opción D Iniciar la asignación de un nuevo revisor en caso de divergencias en las decisiones de los evaluadores.

POSIBLIDAD 3: Manuscrito aceptado sin modificaciones > Iniciar proceso de edición.

- a. Notificar al autor/es la decisión editorial enviando un correo y adjuntando al mismo los informes y comentarios de los revisores (Revisión A / Revisión B?). IMPORTANTE: Si los metadatos no han sido correctamente incluidos, insistir en la necesidad de que estos figuren correctamente cumplimentados en ambos idiomas (español e inglés).
- b. Incluir la notificación del inicio del proceso de edición.
- c. ¿Enviar copia oculta del mensaje a los revisores?

ARTÍCULO ACEPTADO > Proceso de edición.

- 1. Subir la versión definitiva en "Informe para autor" > Notificar al autor/es la aceptación de su artículo y el inicio del proceso de edición.
- 2. Pestaña edición... ¿seguimos?.
- 3. Agradecimiento al autor de la revisión sobre versión de corrección.